

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Teléfonos: 2864508 - 3228612420  
Bogotá D. C., nueve de diciembre de dos mil  
veinte

En atención a que este proceso se encuentra legalmente  
concluido, los dineros consignados y los que eventualmente llegaren  
a consignarse entréguese a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez